Acreditación Superior Universitaria

MÓDULO II

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL MODELO DE ACREDITACIÓN

ENFOQUE PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DEL ESTANDAR

PROPÓSITOS

ORGANIZACIÓN

PROCEDIMIENTO

¿QUÉ…

¿QUÉ…

¿QUÉ…

¿QUÉ…

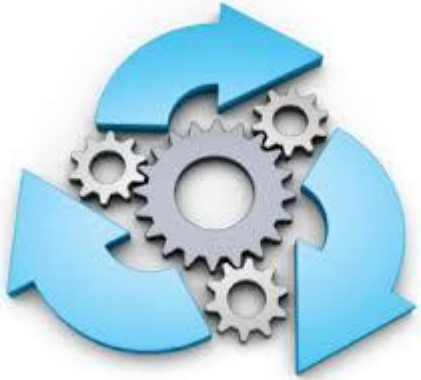

PROCESO

RESULTADOS

RECURSOS

Estándares relacionados

ESTANDAR	ESTANDARES RELACIONADOS
1	2-5
2	1-3-5-6-8-22-25-34
3	2
4	3-28-31
5	1-2-9-10-11
6	2-5-7-9-33
7	8-30
8	7
9	5-6-11-34
10	5-11-12-20-34
11	7-9-14-20-33
12	10-11-15-16-33
13	15-33
14	10-15

ESTANDAR	ESTANDARES RELACIONADOS
15	1-10-14
16	14-15
17	4-14-15-22-23-33
18	6-19-33
19	18-20-21-33
20	18-19-21-23-27-33
21	5-20-33-27-25
22	1-3-4-12-15
23	1-3-10-12-31
24	12-22-23-31
25	1-4-8-11-22-26-33
26	3-25
27	11-15-32
28	4-29

Estándares relacionados

ESTANDAR	ESTANDARES RELACIONADOS
29	4
30	7-18-19-20-
31	9
32	1-14-15-17
33	5-6-10-11
34	10-33

LECTURA, ANÁLISIS Y DEFINICION DE CRITERIOS

PARA EL ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE CRITERIOS, TENER EN CUENTA EL ENFOQUE POR PROCESOS

POR FACTORES Y ESTÁNDARES

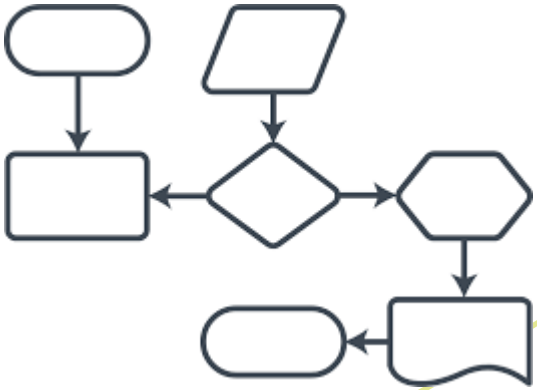

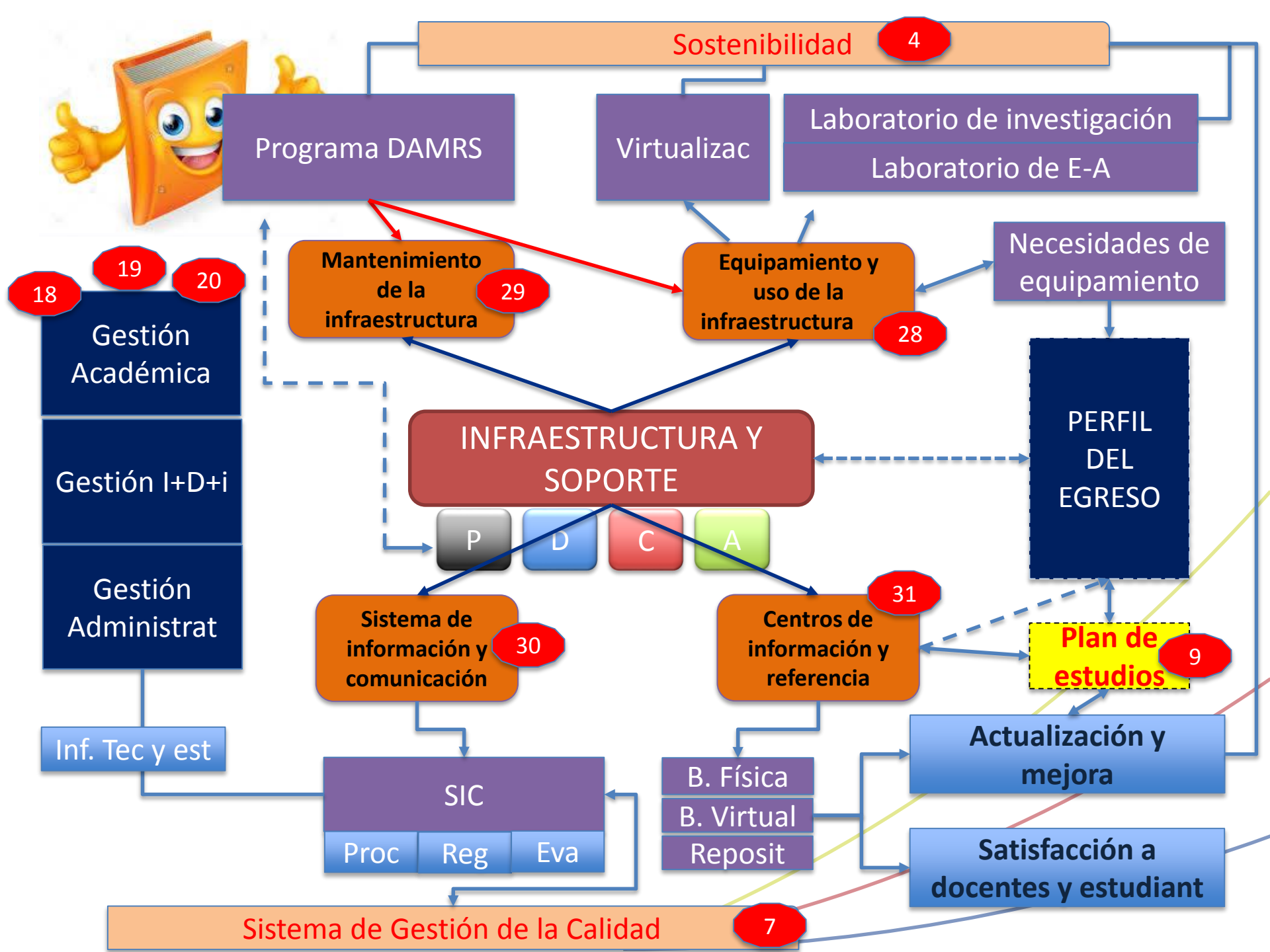
Sostenibilidad
4
Programa DAMRS
Virtualizac
Laboratorio de investigación
Laboratorio de E-A
Mantenimiento de la infraestructura
29
Equipamiento y uso de la infraestructura
28
Necesidades de equipamiento
18
19
20
Gestión Académica
Gestión I+D+i
Gestión Administrat
INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE
P
D
C
A
PERFIL DEL EGRESO
Sistema de información y comunicación
30
Centros de información y referencia
31
Plan de estudios
9
Inf. Tec y est
SIC
Proc
Reg
Eva
B. Física
B. Virtual
Reposit
Actualización y mejora
Satisfacción a docentes y estudiant
Sistema de Gestión de la Calidad
7

Formulación de acciones, procedimientos y actividades

N°	ESTÁNDAR	CRITERIO	ACCIONES PROGRAMADAS
1	**Propósitos articulados** Los propósitos del programa de estudios están definidos, alineados con la misión y visión institucional y han sido construidos participativamente.	El programa de estudios ha definido claramente el número y las características de los miembros de sus grupos de interés, quienes han participado y participan en procesos de consulta para la definición de los propósitos del programa de estudios. Se demuestra que los propósitos del programa de estudios están alineados con los propósitos institucionales. Estos propósitos están establecidos en documentos oficiales y están a disposición de toda la sociedad a través de la página web de la institución, los prospectos respectivos de los programas de estudios, entre otros documentos que la institución pudiera tener.	• Definición del número y las características del grupo de interés. • Identificación de los propósitos del programa de estudios en el Currículo o Plan estratégico. • Socialización y procesos de consulta de los propósitos del programa de estudios dirigido a los de grupos de interés. • Alineación de los Propósitos del Programa de Estudios con los propósitos institucionales. • Aprobación y difusión de los propósitos del programa de estudios.

PROCEDIMIENTOS O ACTIVIDADES

ACCIONES PROGRAMADAS	PROCEDIMIENTOS O ACTIVIDADES (Cómo implementar esta acción)
Definición del número y las características del grupo de interés.	• Conformación de la comisión de elaboración del reglamento de grupos de interés. • Socialización del reglamento de los grupos de interés a nivel de autoridades y docentes del Programa de Estudios. Considerar sus características • Aprobación con RD del reglamento de grupos de interés. • Identificación de los grupos de interés internos y externos. • Valoración de grupos de interés (Stakeholder) • Aprobación de los grupos de interés en número y características.
Identificación de los propósitos del programa de estudios en el Currículo o Plan estratégico.	• Conformación de la comisión de actualización de los propósitos del programa de estudios • Elaboración del Plan de trabajo • Talleres de actualización de los propósitos del PE
Socialización y procesos de consulta de los propósitos del programa de estudios dirigido a los de grupos de interés.	• Convocatoria a los grupos de interés • Taller: Participación de los grupos de interés en la definición de los propósitos del PE, como procesos de consulta. • Acta de participación.
Alineación de los Propósitos del Programa de Estudios con los propósitos institucionales.	• Identificación de los propósitos institucionales en el Plan Estratégico. • Elaboración de la matriz de alineación. • Análisis y Valoración de la articulación de los propósitos institucionales y del PE.
Aprobación y difusión de los propósitos del programa de estudios.	• Presentación de los propósitos del PE al consejo de Facultad para su aprobación con RD. • Difusión de los propósitos en la página Web institucional • Difusión de los propósitos en los prospectos de admisión y otros. • Presentación del informe final por la comisión

ESTANDAR 01

MODELO DE ACREDITACIÓN - SINEACE	
ESTANDAR	CRITERIOS
1. Propósitos articulados *Los propósitos del programa de estudios están definidos, alineados con la misión y visión institucional y han sido construidos participativamente.*	El programa de estudios ha definido claramente el número y las características de los miembros de sus grupos de interés, quienes han participado y participan en procesos de consulta para la definición de los propósitos del programa de estudios. Se demuestra que los propósitos del programa de estudios están alineados con los propósitos institucionales. Estos propósitos están establecidos en documentos oficiales y están a disposición de toda la sociedad a través de la página web de la institución, los prospectos respectivos de los programas de estudios, entre otros documentos que la institución pudiera tener.

ACCIONES A EJECUTAR	
1	Diseñar e implementar el PROCEDIMIENTO para gestionar la participación de los grupos de interés.
2	Conformar el GRUPO DE INTERÉS y emitir la resolución de reconocimiento.
3	Formular los PROPÓSITOS INSTITUCIONALES e incorporarlos en documentos oficiales aprobados resolutivamente.
4	Formular los PROPÓSITOS del PROGRAMA e incorporarlos en documentos oficiales aprobados resolutivamente.
5	Describir el PROCEDIMIENTO seguido para la formulación de los propósitos del programa, precisar quienes participaron (instancias y/o personas), cuáles fueron los aportes y qué mejoras se obtuvieron.
6	Analizar la ARTICULACIÓN entre los propósitos del programa y los institucionales y describir como se asegura el alineamiento.
7	Publicar los propósitos institucionales y del programa en la página WEB INSTITUCIONAL.
8	Publicar los propósitos institucionales y los del programa de estudios en el PROSPECTO DE ADMISIÓN.
9	Medir impacto de acciones implementadas.
10	Justificar y evidenciar el logro pleno del estándar.

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

REGLAMENTO DE GRUPOS DE INTERÉS

Primera versión

Aprobado por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 11 de Noviembre de 2009

CHIMBOTE- PERÚ

Versión: 001	Cod. GCORP-R01	F. Implementación: - 11-11 -2009	Pag. de
Elaborado: Gerente Corporativo	Revisado: Gerencia Corporativa		Aprobado: Consejo Universitario RESOLUCIÓN N° 1727-2009-CU-ULADECH católica

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

	STAKEHOLDERS	TIPO	¿ES UN STAKEHOLDERS CLAVE? SI/NO	¿PORQUÉ?
1				
2	Grupo ABC	Externo	SI	Apoyo a la Inserción Laboral
3				
4				
…				
40				

MATRIZ DEL STAKEHOLDER	
Proyecto:	Acreditación del programa de INGENIERÍA INDUSTRIAL
Stakeholder:	Empresa ABC
Fecha de inicio	05/01/2017
Tipo:	Externo

Objetivo o Resulados	Nivel de INTERÉS	Nivel de INFLUENCIA	ACCIONES POSIBLES		ESTRATEGIAS
			De impacto positivo	De impacto negativo	
Elevar la inserción laboral de los egresados del programa de INGENIERÍA INDUSTRIAL	**Alto**	**Alta**	Asume y apoya la inserción laboral de los egresados del programa de INGENIERÍA INDUSTRIAL	No apoya en la inserción de prácticas pre y profesionales de los estudiantes del programa de INGENIERÍA INDUSTRIAL	Suscripción de convenios para prácticas pre profesionales y prácticas profesionales.
				No apoya en la inserción laboral de los egresados del programa de INGENIERÍA INDUSTRIAL	Suscripción de alianza estratégica para desarrollo de proyectos de innovación tecnológica

Conclusiones	Es un actor externo clave Y las acciones de impacto positivo le darán a los egresados del programa de INGENIERÍA INDUSTRIAL un nivel de calidad y posicionamiento.

RD de conformación de grupos de interés

Artículo Primero.- APROBAR, las características de Grupos de Interés de la Escuela Profesional de Educación Inicial, Facultad de Ciencias de la Educación – UNA Puno, bajo el siguiente detalle:

Nº	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPOS DE INTERÉS
01	Ser un profesional comprometido con la infancia
02	Ser un profesional con experiencia en el trabajo con niños
03	Ser un profesional que ocupa cargos administrativos vinculados al nivel
04	Ser un profesional con experiencia gestión y administración en el nivel inicial.
05	Ser representante de egresado.
06	Ser representante académico de la UNA Puno.
07	Ser un profesional con experiencia en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Artículo Segundo.- NOMINAR, a los Grupos de Interés de la Escuela Profesional de Educación Inicial, Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA Puno, de la siguiente manera:

Nº DE GRUPOS DE INTERÉS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO JUNTA DIRECTIVA	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA
01	Norma Marina Castro Canaza	Presidenta	Docente I.E.I. Nº 278
02	Roxana Zoila Arroyo Apaza	Miembro Vocal	Especialista Educación Inicial – DRE Puno
03	Norma Ticona Antahuanaco	Miembro Vocal	Docente Coordinadora Amantaní – Taquile /Egresada
04	Nancy Yaneth Cruz Ascencio		Coordinadora de SAF
05	Hermelinda Lipa Portillo		Especialista Educación Qali Warma
06	Victoria Zarela Pineda Mazuelos		Docente con experiencia en Educ. Inicial
07	Jannet Francisca Valdivia Gutiérrez		Docente con experiencia Educ. Inicial
08	Andrés Arias Lizares		Jefe de UCA – UNA Puno

Artículo Tercero.- ENCARGAR, a la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 463-2017-D-FCEDUC-UNA

Puno, 04 de agosto del 2017.

VISTO:

El Oficio Nº 305-2017-D-EPEI-FCEDUC-UNA-P, con código N° 2922, de fecha 01.08.2017, presentado por la Dra. Nátaly Ardiles Cáceres, Directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano–Puno; mediante el cual solicita emisión de Resolución de Decanato de aprobación de la reconformación de Grupos de Interés.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8º del Estatuto Universitario vigente de la UNA-Puno 2015 señala: "El Estatuto reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria N° 30220 y demás normas aplicables".

Que, el Artículo 24º del Estatuto Universitario vigente de la UNA-Puno 2015, de Autonomía de las facultades señala: "Las facultades desarrollan sus funciones académicas, de investigación, extensión cultural, proyección social, responsabilidad social y administrativa, en el marco de los principios de autonomía y responsabilidad compartida con los órganos de gobierno de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y están conformadas por relaciones de cooperación entre docentes, estudiantes, graduados y no docentes".

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA – Puno, regular el normal desarrollo de las actividades administrativas, académicas, de investigación y proyección social.

Que, estando aprobado en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 02.08.2017; y

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno 2015, Resolución Rectoral N° 3896-2015-R-UNA y Resolución Presidencial Nº 023-2015-CE-UNA-PUNO.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, las características de Grupos de Interés de la Escuela Profesional de Educación Inicial, Facultad de Ciencias de la Educación – UNA Puno, bajo el siguiente detalle:

Nº	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPOS DE INTERÉS
01	Ser un profesional comprometido con la infancia
02	Ser un profesional con experiencia en el trabajo con niños
03	Ser un profesional que ocupa cargos administrativos vinculados al nivel
04	Ser un profesional con experiencia gestión y administración en el nivel inicial.
05	Ser representante de egresado.
06	Ser representante académico de la UNA Puno.
07	Ser un profesional con experiencia en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Artículo Segundo.- NOMINAR, a los Grupos de Interés de la Escuela Profesional de Educación Inicial, Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA Puno, de la siguiente manera:

Nº DE GRUPOS DE INTERÉS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO JUNTA DIRECTIVA	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA
01	Norma Marina Castro Canaza	Presidenta	Docente I.E.I. Nº 278
02	Roxana Zoila Arroyo Apaza	Miembro Vocal	Especialista Educación Inicial – DRE Puno
03	Norma Ticona Antahuanaco	Miembro Vocal	Docente Coordinadora Amantaní – Taquile /Egresada
04	Nancy Yaneth Cruz Ascencio		Coordinadora de SAF
05	Hermelinda Lipa Portillo		Especialista Educación Qali Warma
06	Victoria Zarela Pineda Mazuelos		Docente con experiencia en Educ. Inicial
07	Jannet Francisca Valdivia Gutiérrez		Docente con experiencia Educ. Inicial
08	Andrés Arias Lizares		Jefe de UCA – UNA Puno

Artículo Tercero.- ENCARGAR, a la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Propósitos del programa de estudios

5.1. OBJETIVOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Formar profesionales en Educación Primaria con madurez bio-psico-social, con una concepción científica y humanística de su realidad y comprometidos con los propósitos de una educación de calidad.

- Desarrollar actitudes, aptitudes y valores tendientes al fortalecimiento de la vocación docente y a un permanente propósito de perfeccionamiento profesional.

- Forjar profesionales académicos e investigadores de alta calidad con sentido social, que fomenten la creación intelectual y la creatividad y sean capaces de participar en la solución de la problemática educativa regional y nacional.

- Desarrollar en el futuro profesional las capacidades de comprensión del hombre y de la realidad peruana en sus múltiples manifestaciones.

- Formar profesionales capaces de procesar y aplicar la información de teorías pedagógicas y sistemas educativos significativos.

- Capacitar y realizar una gestión administrativa ejerciendo liderazgo, propiciando el trabajo creativo cooperativo y solidario, aplicando el proceso administrativo en diferentes áreas del desarrollo, organizacional con justicia y ética, respetando la normatividad, interés y necesidad de la comunidad educativa.

- Ejercitar al profesional de la educación primaria en la aplicación de los conocimientos teóricos – prácticos para el desempeño de la función docente en instituciones educativas del nivel primario.

- Interrelacionar al estudiante con la realidad de las instituciones educativas, a fin de lograr una visión objetiva de las condiciones laborales en que se desenvuelve el docente.

- Formar profesionales que, con sentido crítico creador y reflexivo, desarrollen producción intelectual artística y cultural en beneficio de la comunidad.

- Preparar profesionales concientes de la importancia de la proyección social como factor de solución de las demandas socio-culturales prioritarias de su entorno.

MATRIZ DE ALINEAMIENTO PROPÓSTICO DEL PROGRAMA - ESPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

ESPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		MISIÓN DEL PROGRAMA				
		Somos una escuela profesional, con alto nivel académico en la formación de Ingenieros Industriales, innovadores y capaces de responder a las necesidades de la sociedad peruana, con sólidos valores éticos y morales; comprometidos con el desarrollo sostenible del país y la preservación del medio ambiente.				
		Innovadores	Responder a las necesidades de la sociedad peruana	Sólidos valores éticos y morales	Comprometidos con el desarrollo sostenible del país	Comprometidos con preservación del medio ambiente.
Empresa ABC	Capacidad para tomar decisiones que aseguren el control sobre métodos, personas y situaciones ...					
	Capacidad para proponer soluciones imaginativas y originales ...	X				
	Altos valores de integridad industrial y seguridad personal ...					
	...					
Municipalidad	Actitud de servicio,responsabilidad social ,lealtad,manejo apropiado de todas las herramientas Microsoft ...		X	X		
	...					
Gobierno Regional	Responsabilidad, habilidad para trabajar en equipo y adaptación a cambios			X		
	Capacidad emprendedora y conciencia medioambiental ...	X				X
	...					

MISIÓN Y VISIÓN (MV1)

VISION

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

MISIÓN

“Brindar formación profesional científica, tecnológica y humanística de calidad, a los estudiantes universitarios, con valores y principios y responsabilidad social; afirmando la interculturalidad, reconociendo la diversidad natural, cultural y fortaleciendo nuestra identidad andinoamazónica”.

Los propósitos del programa de estudios están definidos, alineados con la misión y visión institucional y han sido construidos participativamente

ARTICULACIÓN ENTRE LOS PROPÓSITOS DEL PROGRAMA Y LOS INSTITUCIONALES			MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD "DIFERENTE"						IMPACTO DE LOS PROPÓSITOS DEL PROGRAMA	
			Transformar la vida de nuestros estudiantes mediante procesos educativos innovadores que privilegian el aprendizaje, el pensamiento crítico y el espíritu emprendedor, permitiéndoles contribuir al desarrollo sostenible de nuestra sociedad y al logro de sus objetivos de vida							
			Transformar la vida de nuestros estudiantes mediante procesos educativos innovadores	Privilegiar el aprendizaje	Pensamiento crítico	Espíritu emprendedor	Contribuir al desarrollo sostenible de nuestra sociedad	Logro de sus objetivos de vida		
MISIÓN DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	Formamos profesionales líderes con una visión global, innovadora y empresarial. Con sólidos conocimientos de las áreas de ingeniería industrial y un aprendizaje basado en la investigación y en la práctica. Profesionales que aprovechan los recursos de la región y del país con un desempeño socialmente responsable para contribuir al progreso y al desarrollo sostenible.	Profesionales líderes	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	0	Muy bajo
		Visión global	No existe	No existe	No existe		No existe	No existe	0	Muy bajo
		Visión innovadora y empresarial.	Alto	Alto	Medio		Al	Alto	23	Alto
		Sólidos conocimientos de las áreas de ingeniería industrial					Ba	Bajo	15	Medio
		Aprendizaje basado en la investigación y en la práctica	Alto	Bajo	No existe	Medio	Ba	Alto	15	Medio
		Profesionales que aprovechan los recursos de la región y del país	No existe	Medio				Alto	17	Medio
		Desempeño socialmente responsable	Medio	Alto	Medio	Medio	Bajo	Medio	18	Alto
		Contribuyen al progreso y al desarrollo sostenible.	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	24	Muy Alto
INFLUENCIA DE LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES			19	20	15	20	17	21	112	
			Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio		Medio	
									3.3333	
									66.67%	

IMPACTO

INFLUENCIA

ARTICULACIÓN

Propósitos Institucionales	6
Propósitos del programa	8

Fuente: Elaboración Comité de Calidad

PRESENTADO POR: Montañez (2018)

Difusión de los propósitos del programa de estudios

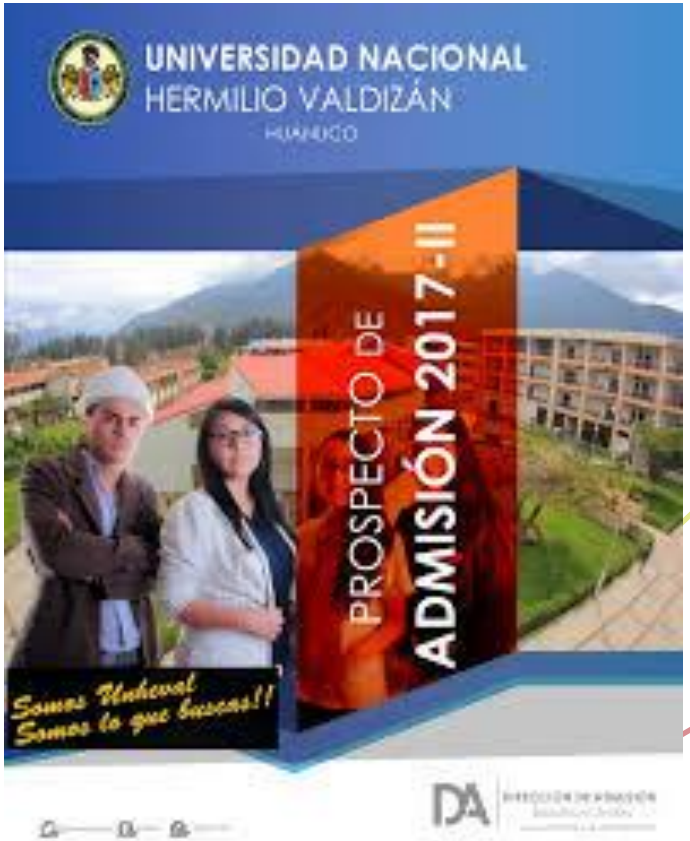

ESTANDAR 05

MODELO DE ACREDITACIÓN - SINEACE	
ESTANDAR	**CRITERIOS**
5. Pertinencia del perfil de egreso El perfil de egreso orienta la gestión del programa de estudio, es coherente con sus propósitos, currículo y responde a las expectativas de los grupos de interés y al entorno socioeconómico.	El perfil de egreso debe incluir las competencias generales y específicas que se espera que los estudiantes logren durante su formación y sean verificables como condición para el egreso. En la fundamentación y detalle del perfil de egreso se debe evidenciar su alineación con los propósitos del programa de estudios, el currículo, las expectativas de los grupos de interés y el entorno socioeconómico. Las competencias detalladas en el perfil de egreso deben orientar la gestión del programa de estudios en términos de actividades de formación (p.e. cursos), los recursos para el logro de las competencias (p.e. equipamiento) y los actores involucrados (p.e. docentes competentes).

ESTANDAR 05

1	Definir competencias generales del perfil de egreso.
2	Definir competencias específicas del perfil de egreso.
3	Elaborar la matriz de alineamiento entre perfil de egreso (competencias) y los propósitos del programa (Misión/Objetivos).
4	Identificar el perfil profesional esperado por los grupos de interés.
5	Elaborar la matriz de alineamiento entre perfil de egreso (competencias) y las expectativas de los grupos de interés (perfil profesional).
6	Elaborar la matriz de alineamiento entre perfil de egreso (competencias) con el entorno socioeconómico (Análisis PEST).
7	Elaborar la matriz de alineamiento entre asignaturas del plan de estudios, competencias del perfil de egreso y recursos necesarios (equipamiento para laboratorios).
8	Elaborar la matriz de alineamiento entre asignaturas del plan de estudios, competencias del perfil de egreso y bibliografía especializada.
9	Elaborar la matriz de alineamiento entre asignaturas del plan de estudios, competencias del perfil de egreso y perfil docente.
10	Medir impacto de acciones implementadas.
11	Justificar y evidenciar el logro pleno del estándar.

Perfil Profesional y de Ingreso

Dirección de Escuela Profesional de Estomatología

EL PERFIL EGRESADO

El perfil del egresado de la Facultad de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, está conformado por las ocho (8) competencias genéricas que surgieron del trabajo conjunto de todas las Facultades y aprobadas por el Consejo Universitario en el año 2011 (TRASNS-SG-UPCH-542-11). Estas competencias son:

- Demuestra comportamiento y compromiso ético.
- Es crítico, innovador y creativo.
- Asume liderazgo; gestiona actividades y proyectos trabajando en equipo.
- Se comunica correcta y eficazmente en castellano, y utiliza tecnologías de información y comunicación (TIC). Se comunica en inglés en situaciones y temáticas cotidianas.
- Resuelve problemas con rigor científico.
- Asume su desarrollo personal y se compromete con él.
- Demuestra compromiso y responsabilidad con su entorno social y medio ambiente.
- Se desempeña eficientemente en contextos socio cultural y profesionales diversos.

Al egresar de la carrera de Estomatología el estudiante será capaz de:

- Diagnosticar las patologías prevalentes de la salud bucal que afectan al individuo y a la población basándose en la evidencia científica y en los parámetros internacionales.
- Planificar un tratamiento integral según necesidades del paciente y de la población desde el punto de vista biológico, psicológico, social y cultural.
- Ejecutar tratamientos integrales e intervenciones comunitarias en distintos niveles de prevención y contextos basándose en la evidencia científica y protocolos normados.
- Participar en la extensión universitaria y responsabilidad social involucrándose en cursos de educación continua, intercambio de experiencia a nivel nacional e internacional, diseño y ejecución de proyectos de servicio hacia la población.
- Desarrollar investigación a través del análisis de la literatura científica para la toma de decisiones en su práctica profesional y propone problemas de investigación que amerite ser estudiados y solucionados, a partir del método científico con el empleo de una actitud transformadora, crítica y reflexiva.
- Liderar en el campo salud mediante una práctica de trabajo en equipo interdisciplinario para gestionar y administrar programas, y servicios odontológicos con normas de calidad, en diversos contextos.

ARTICULACIÓN ENTRE EL PERFIL DEL EGRESO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ……. Y LAS ESPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

ESPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		PERFIL DEL EGRESO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ……						TOTAL
		COMPETENCIAS GENERALES			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
		Asume liderazgo; gestiona actividades y proyectos trabajando en equipo.	Se comunica correcta y eficazmente en castellano, y utiliza tecnologías de informacióny comunicación (TIC). Se comunica en inglés en situaciones y temáticas cotidianas.		Diseña y ejecuta programas de educación alimentaria, con el objetivo de mejorar el estado nutricional de la población.	Planifica y desarrolla la prescripción dietoterapéutica de pacientes, según las diversas patologías, conformando el equipo multidisciplinario en los hospitales.		
EMPRESA…								
COLEGIO PROFESIONAL….								
MINSA	Incorporación a la currícula Universitaria y Técnica con temas de seguridad alimentaria.				X			

ARTICULACIÓN ENTRE EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ……. Y LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

ARTICULACIÓN ENTRE LOS PROPÓSITOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS E INSTITUCIONALES			PERFIL DEL EGRESO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ……						IMPACTO
			COMPETENCIAS GENERALES			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
			Asume liderazgo; gestiona actividades y proyectos trabajando en equipo.	Se comunica correcta y eficazmente en castellano, y utiliza tecnologías de informacióny comunicación (TIC). Se comunica en inglés en situaciones y temáticas cotidianas.		Participar en la extensión universitaria y responsabilidad social involucrándose en cursos de educación continua, intercambio de experiencia a nivel nacional e internacional, diseño y ejecución de proyectos de servicio hacia la población.	Liderar en el campo salud mediante una práctica de trabajo en equipo interdisciplinario para gestionar y administrar programas, y servicios odontológicos con normas de calidad, en diversos contextos.		
MISIÓN/OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ….	"Formar profesionales integrales centrada en la persona, generadora y difusora de conocimiento, ciencia y tecnología, para la atención con excelencia y responsabilidad social de las necesidades de salud bucal del individuo y la población"	Formar profesionales integrales centradas en la persona							
		Formar profesionales generadoras y difusoras de conocimiento		X					
		formar profesionales para la atención con excelencia	X				X		
		formar profesionales para la atención con responsabilidad social				X			
		atención en necesidades de salud bucal del individuo							
		atención en necesidades de salud bucal de la población							
INFLUENCIA									

MATRIZ DE ALINEAMIENTO ENTRE EL PERFIL DEL EGRESO Y EL CURRÍCULO

PERFIL DEL EGRESO (COMPETENCIAS)		CURRÍCULO			
		ACTIVIDADES DE FORMACIÓN (ASIGNATURAS)	RECURSOS PARA EL LOGRO DE LA COMPETENCIA (EQUIPAMIENTO DE AULAS, TALLERES Y LABORATORIOS)	BIBLIOGRAFÍA REQUERIDA	PERFIL DOCENTE
GENERALRES					

FUNDAMENTACIÓN DEL PERFIL DEL EGRESO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE …..

PERFIL DE EGRESO		FUNDAMENTACIÓN			
	COMPETENCIAS	Propósitos del programa de estudios	Currículo (cursos)	Expectativas de los grupos de interés	Entorno socioeconómico
GENERALRES					

ESTANDAR 09

MODELO DE ACREDITACIÓN - SINEACE	
ESTANDAR	**CRITERIOS**
9. Plan de estudios El programa de estudios utiliza mecanismos de gestión que aseguran la evaluación y actualización periódica del plan de estudios.	El plan de estudios incluye, entre otros componentes, los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, la malla curricular, los criterios y estrategias de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y titulación. El programa de estudios tiene definidas las competencias que debe tener un estudiante cuando ingresa y egresa. El perfil de egreso define las estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación del logro de competencias y criterios para la obtención del grado y titulación. Así mismo orienta el logro de los objetivos educacionales. El programa de estudios asegura su pertinencia interna revisando periódica y participativamente el plan de estudios. La revisión deberá efectuarse en un periodo máximo de 3 años, como se sugiere en la nueva ley universitaria.

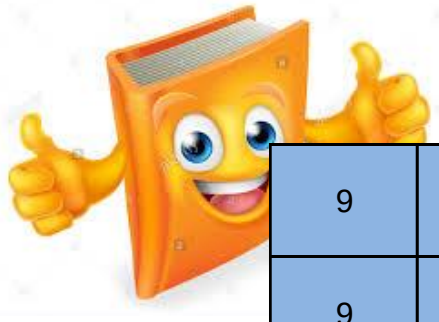

ESTANDAR 09

9	1	Diseñar e implementar el PROCEDIMIENTO para la EVALUACIÓN de componentes principales del diseño curricular.
9	2	Elaborar la NORMA que regule la evaluación periódica de los componentes del diseño curricular.
9	3	Definir los COMPONENTES PRINCIPALES del diseño curricular: Objetivos Educacionales, Perfil de Egreso, Perfil de ingreso y Malla curricular del diseño curricular vigente.
9	4	Analizar ALINEAMIENTO entre el Perfil del Egresado (competencias) con los Objetivos Educacionales del diseño curricular vigente.
9	5	Analizar ALINEAMIENTO entre Perfil de Egreso (competencias) y la Malla curricular (asignaturas) del diseño curricular vigente.
9	6	Definir las ESTRATEGÍAS de E-A para la formación profesional.
9	7	Definir los REQUISITOS para obtener la condición de egresado.
9	8	Definir los REQUISITOS para la obtención del título.
9	9	Evaluar DIFERENCIAS entre los dos últimos diseños curriculares.
9	10	Medir impacto de acciones implementadas.
9	11	Justificar y evidenciar el logro pleno del estándar.

COHERENCIA INTERNA DEL CURRÍCULO

PERFIL DE EGRESO			ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE TITULACIÓN (ÁREAS Y LINEAS DE INVESTIGACIÓN)
	COMPETENCIAS	CURSOS			
GENERALRES					

ARTICULACIÓN ENTRE PERFIL DE EGRESO Y OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ……

PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA DE ….		OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL PROGRAMA DE ….					TOTAL
		Líder y/o creador de empresas relacionadas con la salud su promoción y/o prevención	Odontólogo con funciones de atención en salud oral o directivo administrativas de una empresa de salud privada o estatal	Odontólogo con práctica privada de consultorio o como parte de un grupo interdisciplinario de salud.	Odontólogo consultor o asesor de empresas que producen o comercializan productos relacionados la salud oral.	Odontólogo colaborador de un grupo de investigación aspirante a una maestría o doctorado.	
COMPETENCIAS GENERALES	Asume liderazgo; gestiona actividades y proyectos trabajando en equipo.						
	Se comunica correcta y eficazmente en castellano, y utiliza tecnologías de informacióny comunicación (TIC). Se comunica en inglés en situaciones y temáticas cotidianas.						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Diseña y ejecuta programas de educación alimentaria, con el objetivo de mejorar el estado nutricional de la población.						
	Planifica y desarrolla la prescripción dietoterapéutica de pacientes, según las diversas patologías, conformando el equipo multidisciplinario en los hospitales.						
TOTAL							

ESTANDAR 10

MODELO DE ACREDITACIÓN - SINEACE	
ESTANDAR	**CRITERIOS**
10.Características del plan de estudios El plan de estudios es flexible e incluye cursos que brindan una sólida base científica y humanista; con sentido de ciudadanía y responsabilidad social; y consideran una práctica pre profesional.	El programa de estudios distribuye los cursos del Plan de Estudios indicando el número de créditos, horas dedicadas a teoría, práctica y enseñanza virtual. En cuanto al tipo curso si es general, específico o de especialidad. Respecto al componente, si alude a I+D+i, formación ciudadana, responsabilidad social y experiencia pre profesional.

ESTANDAR 10

1	Revisar la MALLA CURRICULAR del diseño curricular vigente según especificaciones del modelo .
2	Elaborar cuadros consolidados y gráficos sobre COMPOSICIÓN de asignaturas POR HORAS (teóricas, prácticas y virtuales) para los diseños curriculares vigentes.
3	Elaborar cuadros resumidos y gráficos sobre COMPOSICIÓN de asignaturas por TIPO DE CURSOS (generales, específicas y de especialidad) para los diseños curriculares vigentes.
4	Elaborar cuadros resumidos y gráficos sobre COMPOSICIÓN de asignaturas por COMPONENTE (ciudadanía, I+D+i, R.S.U y experiencia preprofesional) para los diseños curriculares vigentes.
5	Elaborar cuadros resumidos y gráficos sobre COMPOSICIÓN de asignaturas por CARÁCTER (obligatorio y electivo) para los diseños curriculares vigentes.
6	Medir impacto de acciones implementadas.
7	Justificar y evidenciar el logro pleno del estándar.

ESTANDAR 10

PLAN DE ESTUDIOS POR CICLO
2015 - 2020
Escuela Profesional de Odontología

CICLO	CODIGO	COMPONENTE CURRICULAR	H. Teoricas	H.Practicas	H. TOTAL	CREDITOS	PRE-REQUISITO
I CICLO	HUM-101	TALLER DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ACADEMICOS	3	4	7	5	NINGUNO
	CFM-102	MATEMATICA BASICA	3	2	5	4	NINGUNO
	BIO-103	BIOLOGIA GENERAL	2	2	4	3	NINGUNO
	QUI-104	QUIMICA GENERAL	2	2	4	3	NINGUNO
	MED-105	ANATOMIA HUMANA I	3	2	5	4	NINGUNO
	MED-106	EMBRIOLOGIA GENERAL Y APLICADA	2	2	4	3	NINGUNO
	ODO- 401	DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	1	2	3	2	NINGUNO
TOTAL			16	16	32	24	

CICLO	CODIGO	COMPONENTE CURRICULAR	H. Teoricas	H.Practicas	H. TOTAL	CREDITOS	PRE-REQUISITO
II CICLO	HUM-107	TALLER DE ESTRATEGIAS COGNITIVAS PARA EL APREDIZAJE	2	4	6	4	NINGUNO
	MED-108	ANATOMIA HUMANA II	3	2	5	4	MED-105
	HUM-109	DESARROLLO PERSONAL Y LIDERAZGO Y GESTION PERSONAL	2	2	4	3	NINGUNO
	QUI-110	BIOQUIMICA GENERAL Y APLICADA	3	2	5	4	QUI-104
	BIO-111	BIOFISICA	2	2	4	3	BIO-103
	MED-112	HISTOLOGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA	2	2	4	3	BIO 103 – MED 106
	COS- 402	TÉCNICA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2	2	4	3	
TOTAL			16	16	32	24	

CICLO	CODIGO	COMPONENTE CURRICULAR	H. Teoricas	H.Practicas	H. TOTAL	CREDITOS	PRE-REQUISITO
		ANATOMIA HUMANA DE CABEZA					

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE …..

CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	HORAS			TOTAL	CRÉDITOS	PRE REQUISITOS	TIPO DE CURSO	ALUSIÓN			
			TEORICAS	PRÁCTICAS	VIRTUALES					I+D+i	FORMACIÓN CIUDADANA	RSU	PRACTICAS PRE PROFESIONALES
I			0	0	0		0						
			0	0	0		0						
			0	0	0		0						
			0	0	0		0						
			0	0	0		0						
			0	0	0		0						
TOTAL			0	0	0		0						
II			0	0	0		0						
	BIO-108	BIOLOGIA GENERAL	2	2	0	4	3	NING	GENERAL				
			0	0	0		0						
			0	0	0		0						
			0	0	0		0						
			0	0	0		0						
TOTAL			2	2	0		3						

CUADRO 1: RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE …….

TIPO DE CURSO		ALUSIÓN				HORAS		
GENERAL	ESPECÍFICO O DE ESPECIALIDAD	I+D+i	FORMACIÓN CIUDADANA	RSU	PRACTICAS PRE PROFESIONALES	TEORICAS	PRÁCTICAS	VIRTUALES
8	52	10	5	4	2	80	60	0

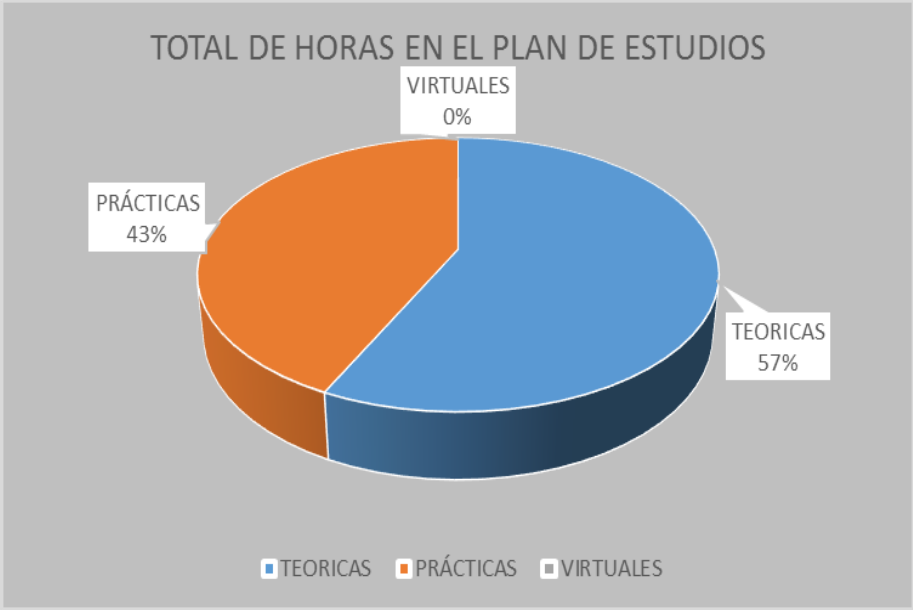

ESTANDAR 12

MODELO DE ACREDITACIÓN - SINEACE	
ESTANDAR	**CRITERIOS**
12. Articulación con I+D+i y responsabilidad social. El programa de estudios articula el proceso de enseñanza aprendizaje con la I+D+i y responsabilidad social, en la que participan estudiantes y docentes, apuntando a la formación integral y el logro de competencias.	El proceso de enseñanza aprendizaje incluye actividades de I+D+i y de responsabilidad social relacionadas con la naturaleza del programa de estudios. El programa de estudios asegura la participación de estudiantes y docentes en actividades de I+D+i y responsabilidad social y muestra los resultados.

1	Elaborar el CATÁLOGO DE CONVENIOS para viabilizar el desarrollo de actividades de I+D+i en el programa de estudio.
2	Elaborar el CATÁLOGO DE CONVENIOS para viabilizar el desarrollo de actividades de R.S.U. en el programa de estudio.
3	Implementar REGISTROS de actividades I+D+i desarrollados en el programa.
4	Implementar REGISTROS de actividades RSU desarrollados en el programa.
5	Elaborar el CATÁLOGO DE SÍLABOS de asignaturas que incluyan en su contenido temático el desarrollo de actividades de I+D+i.
6	Elaborar el CATÁLOGO DE SÍLABOS de asignaturas que incluyan en su contenido temático el desarrollo de actividades de RSU.
7	Diseñar e implementar REGISTROS de participación docente en actividades de I+D+i.
8	Diseñar e implemenar REGISTROS de participación estudiantil en actividades de I+D+i.
9	Diseñar e implemenar REGISTROS de participación docente en actividades de RSU.
10	Diseñar e implemenar REGISTROS de participación estudiantil en actividades de RSU.
11	Difundir RESULTADOS de actividades de I+D+I desarrollados en el programa de estudios.
12	Difundir RESULTADOS de actividades de RSU desarrollados en el programa de estudios.
13	Medir impacto de acciones implementadas.
14	Justificar y evidenciar el logro pleno del estándar.

PASO 01: REVISAR EL CURRÍCULO E IDENTIFICAR CURSOS RELACIONADOS CON I+D+i Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

CARTA DESCRIPTIVA

1. DATOS INFORMATIVOS:

a) Componente Curricular : **ODONTOPEDIATRIA**
b) Código : ODO-306
c) Prerrequisito : ODO-301
d) Nº de horas : HT: 2 HP: 2 Total: 04 h
e) Créditos : 3 créditos
f) Área curricular : Formación Profesional Especializada
g) Ciclo de plan de estu

I+D+i

5. EVALUACIÓN DE APR

Evidencias de:		
conocimiento	**Desempeño**	**Pro cto**
Pruebas escritas de los conocimientos y comprensión esencial del 1 al 7.	El estudiante explicando y aplicando conocimientos de odontopediatria en casos determinados. Diseñando programas de prevención y promoción de la salud bucal	Monografía de temas
Actitudes a evaluar Responsabilidad Participación Trabajo grupal Iniciativa		

PASO 02: VERIFICACIÓN EN LOS SÍLABOS DE LOS DOCENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON I+D+i Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

SÍLABO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

I. **INFORMACIÓN GENERAL**

Carrera Profesional	: Administración de Empresas
Módulo	: Ecología y Desarrollo Sostenible
Créditos	: 2
Semestre Académico	: III
N° de Horas Semanal	[illegible]
N° de Horas Semestral	[illegible]54

RESPONSABILIDAD SOCIAL

III. CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Capacidad Terminal:	Criterios de Evaluación
Crear conciencia ambiental en el estudiante para mantener, proteger y utilizar adecuadamente los recursos naturales de su medio ambiente, ampliando su percepción como parte integrante de la sociedad y el logro del Desarrollo Sostenible	Identifica los problemas ambientales provocados por la actividad humana con la finalidad de realizar actividades de prevención y control.
	Promueve la conservación del entorno ambiental, convirtiéndose en un agente activo para la sostenibilidad ambiental.

IV. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y CONTENIDOS BÁSICOS

Semanas	Elementos de capacidad	Actividades de aprendizaje	Contenidos Básicos	Tareas previas
1 2 3 4 5 6 7 8 9	Propicia conciencia ambiental en el estudiante para mantener, proteger los recursos naturales y el logro del Desarrollo Sostenible	• Identifica los puntos críticos de contaminación. • Conoce y protege los recursos naturales. • Utiliza adecuadamente los recursos naturales. • Gestiona para el logro de una mejor gestión Ambiental	• Ecología y medio Ambiente Reseña Histórica. • Disciplinas de la Ecología. • Niveles de organización de la naturaleza • Biosfera. Paisajes. Ecosistema. • El ambiente y los factores ambientales • abióticos, bióticos. • Ecosistemas • Enfoque de sistema. Estructura general de un ecosistema; productores, consumidores y desintegradores. • Ecosistema acuáticos y terrestres.. • Los ciclos biogeoquímicos • . Ciclos del carbono, nitrógeno, fósforo, azufre, oxigeno. Otros ciclos. • Cambios ambientales globales: • Calentamiento global, Efecto invernadero, lluvia ácida.	• Conocimiento del medio ambiente. • Interpretación de los programas ambientales. • características principales del Ecosistema
10		• Conoce los documentos en materia ambiental.	• Contaminación ambiental • Contaminación ambiental en la industria, • Contaminación de aguas, aire y suelo. • Residuos Sólidos.	• Reconocimiento de las principales

REGISTRO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE I+D+i EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN DE I+D+i	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTES	DURACIÓN	TOTAL DE HORAS	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	CURSO (S) INVOLUCRADO (S) DEL PLAN DE ESTUDIOS	IMPACTO
1	xxxxxx	del .... De .... Al ..... De 2018	220	elaborar una monografía sobre.....		100 ejemplares editados y publicados a la sociedad...

V°B° DIRECTOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

V°B° DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

V°B° DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD

ESTANDAR 14

MODELO DE ACREDITACIÓN - SINEACE	
ESTANDAR	**CRITERIOS**
14.Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento El programa de estudios selecciona, evalúa, capacita y procura el perfeccionamiento del personal docente para asegurar su idoneidad con lo requerido en el documento curricular.	La normatividad para la gestión de la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente es de pleno conocimiento de todos los académicos. El programa de estudios tiene mecanismos que evalúan el desempeño docente con la finalidad de identificar necesidades de capacitación y perfeccionamiento o separación. El perfeccionamiento incluye actualización, innovación pedagógica, manejo de tecnologías de información y comunicación, entre otros campos. El programa de estudios evalúa el grado de satisfacción de los docentes con los programas de capacitación y perfeccionamiento. El programa de estudios debe tener mecanismos de selección transparentes, de convocatoria pública debidamente difundida, que aseguren la diversidad formativa, así como la idoneidad de los docentes. Si el programa de estudios contempla un porcentaje de virtualización, el programa de capacitación y perfeccionamiento deberá contemplar estrategias y herramientas de aprendizaje para este tipo de enseñanza, sobre todo para los docentes involucrados en los cursos virtuales

ESTANDAR 14

1	Diseñar e implemenar el PROCEDIMIENTO para la gestion, evaluacion, capacitacion y perfeccionamiento del personal docentes
2	Diseñar e implemenar el PROCEDIMIENTO para la evaluacion del desempeño docente
3	Difunde el REGLAMENTO DOCENTE a traves de la pagina web de la universidad
4	Diseñar e implemenar el PROGRAMA DE DESARROLLO DOCENTE que incluya cursos de capacitacion y perfeccionamiento docente.
5	Diseñar e implemenar el PROGRAMA DE VIRTUALIZACION DE LA CAPACITACION DOCENTE que incluya estrategias y herramientas de aprendizajes
6	Diseñar e implemenar INSTRUMENTOS que evaluaen satisfaccion socente
7	Difunde el REGLAMENTO DE CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DOCENTE a traves de la pagina web de la universidad
8	Medir IMPACTO de acciones implementadas.
9	Justificar y evidenciar el logro pleno del estándar.

REGISTRO DE LA NORMATIVIDAD RELACIONADA A LA GESTIÓN DOCENTE - UNSAAC

N°	NOMBRE DE LA NORMA	ALCANCE	UBICACIÓN	RESPONSALE DE LA DEPENDENCIA	ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DOCENTE	CARACTERÍSTICAS DE LA NORMA
	]Reglamento de desempeño docente	Institucional	Dirección Académica	Andres Arias	5, 6, 7	establece los mecanismos de evaluación al desempeño docente en forma semestral
		Facultad				
		programa de Estudios				